

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **3696**      *COMERCIANTES DE ELECTRODOMÉSTICOS CORDOBESES, S.A.*

Por la presente, y según lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a la Junta General Ordinaria de la Sociedad "Comerciantes de Electrodomésticos Cordobeses S.A.", que se celebrará en primera convocatoria el jueves 28 de junio de 2018, en el domicilio social, a las 10:00 h, y en segunda convocatoria, si procediese, el siguiente día en los mismos términos y condiciones, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales individuales auditadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2017 (Balance de situación, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria, todos ellos cerrados a 31 de diciembre de 2017), así como el Informe de gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados individuales del ejercicio 2017.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales consolidadas auditadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2017 (Balance de situación, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria consolidados, todos ellos cerrados a 31 de diciembre de 2017), así como el Informe de gestión consolidado del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados consolidados del ejercicio 2017.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la Fusión por absorción de Comerciantes de Electrodomésticos Cordobeses S.A. "CODECO" (sociedad absorbente) y Suministros Industriales Vega, S.L., "SUINVE" (sociedad absorbida), de conformidad con el régimen especial del artículo 42 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles y en especial el artículo 51.

1. Proyecto de fusión
2. Balance de Fusión.
3. Régimen fiscal.

Sexto.- Ratificación de adjudicación de acciones para autocartera por dación de pago de accionistas en virtud de escritura pública otorgada por el notario don Federico Cabello de Alba Jurado, el 2 de marzo de 2018.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Aprobación del Acta si procede y facultar a la persona o personas encargadas de elevar a públicos los acuerdos que procedan.

A los efectos de información de los socios, se adjuntan a esta convocatoria los derechos que asisten a los mismos.

Derecho de Información:

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los socios, en el

domicilio social, los documentos representativos de las cuentas anuales auditadas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, teniendo los socios derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos, así como el Informe de gestión y el Informe de los Auditores de cuentas, y ello de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, los socios podrán examinar en el mencionado domicilio social los documentos que sirven de soporte y que anteceden a las cuentas del ejercicio 2017.

Córdoba, 15 de mayo de 2018.- El Secretario del Consejo Administración,  
Manuel Cabrera Martín.

ID: A180033041-1